

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo Hipotecario.

Demandante: Fiscalía General de la Nación

Demandado: Enrique Gómez Méndez.

Rad. 73168-31-03-001-2001-00064-00

De conformidad con lo obrante en el plenario y como quiera que se evidencia que la comunicación no fue remitida al correo electrónico del apoderado judicial de la ejecutante que presentó la renuncia al poder, por secretaría reitérese la remisión del auto emitido el veintiuno (21) de abril de 2022 a todos los correos indicados en el folio 724 del cuaderno No. 3 del principal, esto es, incluyendo el allí referido oscara.ramirez@fiscalia.gov.co y oarcabogado@gmail.com.

Permanezcan las diligencias en secretaría a espera de manifestación de las partes.

NOTIFÍQUESE,

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
<i>28 de julio de 2022</i>	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No. <u>086</u>	
Feriado. _____	
Secretaría _____	